

**PLIEGO MODELO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE
CONTRATOS DE SUMINISTROS, ADJUDICADOS POR PROCEDIMIENTO
ABIERTO EN LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA**

ANEXO I

1	Unidad de destino: INSTITUTO DE BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGIA DE CANTABRIA
----------	--

2	Número de expediente: 41/11
----------	------------------------------------

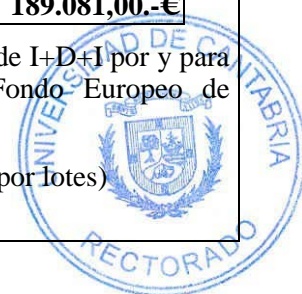
3	<p>Objeto del contrato: Suministro e Instalación de equipamiento científico para el Estabulario y el laboratorio de Bioseguridad P3 para el Instituto de Biomedicina y Biotecnología de Cantabria (4 lotes).</p> <p>LOTE 1: 2 Autoclaves, 2 SAS, 2 ventanas tipo SAS, equipo de aspiración de virutas y mesa de lavado para el Estabulario; Autoclave, sistema de tratamiento de efluentes y ventana SAS, para el laboratorio de Bioseguridad.</p> <p>LOTE 2: Equipo de procesado de biberones y sistema de lavado de Racks.</p> <p>LOTE 3: Centrífuga de sobremesa.</p> <p>LOTE 4: Dos cabinas de flujo laminar.</p>
----------	--

4	Nomenclatura CPA 2002:
----------	-------------------------------

5	Clasificación CPV, en su caso: 33191100-5
----------	--

6	<p>Clase de tramitación</p> <p>a) Tramitación: Ordinaria <input type="checkbox"/> Urgente <input checked="" type="checkbox"/></p>
----------	---

7	<p>Presupuesto máximo de licitación y anualidades, en su caso:</p> <p>a) Presupuesto máximo de licitación, IVA incluido: 1.239.531,00.-€ (Lote 1: 842.933,00.€ lote 2: 358.838,00.-€ lote 3: 21.830,00.-€y lote 4: 15.930,00.-€)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Distribución Anualidades</th> <th style="text-align: right;">Importe Total</th> <th style="text-align: right;">Base Imponible</th> <th style="text-align: right;">I.V.A.(18%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2011 (lote 1)</td> <td style="text-align: right;">842.933,00.-€</td> <td style="text-align: right;">714.350,00.-€</td> <td style="text-align: right;">128.583,00.-€</td> </tr> <tr> <td>2011 (lote 2)</td> <td style="text-align: right;">358.838,00.-€</td> <td style="text-align: right;">304.100,00.-€</td> <td style="text-align: right;">54.738,00.-€</td> </tr> <tr> <td>2011 (lote 3)</td> <td style="text-align: right;">21.830,00.-€</td> <td style="text-align: right;">18.500,00.-€</td> <td style="text-align: right;">3.330,00.-€</td> </tr> <tr> <td>2011(lote 4)</td> <td style="text-align: right;">15.930,00.-€</td> <td style="text-align: right;">13.500,00.-€</td> <td style="text-align: right;">2.430,00.-€</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: right;">1.239.531,00.-€</td> <td style="text-align: right;">1.050.450,00.-€</td> <td style="text-align: right;">189.081,00.-€</td> </tr> </tbody> </table> <p>FINANCIADO CON FONDOS FEDER, Programa Operativo de I+D+I por y para el beneficio de las empresas (Fondo Tecnológico) del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)- INNPLANTA</p> <p>(indicar presupuesto total y, en su caso, presupuestos parciales por lotes)</p> <p>b) Aplicación presupuestaria: 55-624.INNP</p>	Distribución Anualidades	Importe Total	Base Imponible	I.V.A.(18%)	2011 (lote 1)	842.933,00.-€	714.350,00.-€	128.583,00.-€	2011 (lote 2)	358.838,00.-€	304.100,00.-€	54.738,00.-€	2011 (lote 3)	21.830,00.-€	18.500,00.-€	3.330,00.-€	2011(lote 4)	15.930,00.-€	13.500,00.-€	2.430,00.-€	TOTAL	1.239.531,00.-€	1.050.450,00.-€	189.081,00.-€
Distribución Anualidades	Importe Total	Base Imponible	I.V.A.(18%)																						
2011 (lote 1)	842.933,00.-€	714.350,00.-€	128.583,00.-€																						
2011 (lote 2)	358.838,00.-€	304.100,00.-€	54.738,00.-€																						
2011 (lote 3)	21.830,00.-€	18.500,00.-€	3.330,00.-€																						
2011(lote 4)	15.930,00.-€	13.500,00.-€	2.430,00.-€																						
TOTAL	1.239.531,00.-€	1.050.450,00.-€	189.081,00.-€																						



8	Valor estimado del contrato, incluidas las posibles prórrogas, IVA excluido: 1.050.450,00.-€
----------	--

9	<p>Licitación a la que concurren:</p> <p>PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO PARA EL ESTABULARIO Y EL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD P3 PARA EL INSTITUTO DE BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA DE CANTABRIA (4 LOTES):</p> <p>LOTE 1: 2 AUTOCLAVES, 2 SAS, 2 VENTANAS TIPO SAS, EQUIPO DE ASPIRACIÓN DE VIRUTAS Y MESA DE LAVADO, PARA EL ESTABULARIO; AUTOCLAVE, SISTEMA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES Y VENTANA SAS, PARA EL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD.</p> <p>LOTE 2: EQUIPO DE PROCESADO DE BIBERONES Y SISTEMA DE LAVADO DE RACKS.</p> <p>LOTE 3: CENTRÍFUGA DE SOBREMESA.</p> <p>LOTE 4: DOS CABINAS DE FLUJO LAMINAR.</p>
----------	---

10	<p>Admisibilidad de variantes o mejoras, condiciones y elementos sobre los que puede recaer:</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p>
-----------	---

11	Garantía provisional, en su caso: -----
-----------	--

12	<p>Solvencia técnica:</p> <p>1 <input checked="" type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/></p>
-----------	--

13	<p>Habilitación empresarial o profesional:</p> <p>-----</p>
-----------	--



<p>14</p>	<p>Presentación de documentación técnica adicional: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>En el sobre A se incluirá manuales de servicio técnico, de mantenimiento y de usuario, a ser posible en español, de los equipos ofertados que permitan conocer ampliamente las características del suministro.</p>
<p>15</p>	<p>Criterios objetivos de valoración, ordenados de forma decreciente de importancia e indicando su ponderación:</p> <p>OFERTA ECONÓMICA (HASTA 4 PUNTOS): Si todas las ofertas, presentan bajadas no superiores al 10% del presupuesto de licitación, el procedimiento es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se asignará, la puntuación máxima a la oferta con el porcentaje correspondiente al 10% de bajada. • 0 puntos a la oferta cuyo importe coincida con el importe de licitación. <p>Al resto de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, se les asignará la puntuación que proporcionalmente le corresponda en función de la bajada (entre la puntuación máxima y 0 puntos).</p> <p>- Si alguna oferta presenta bajadas superiores al 10% del presupuesto de licitación, el procedimiento es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se asignará la puntuación máxima a la oferta con el porcentaje de bajada más elevado. • 0 puntos a la oferta cuyo importe coincida con el importe de licitación. <p>Al resto de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, se les asignará la puntuación que proporcionalmente le corresponda en función de la bajada (entre la puntuación máxima y 0 puntos).</p> <p>AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE GARANTÍA CON UN MÁXIMO DE 3 AÑOS (HASTA 3 PUNTOS):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si la ampliación de garantía es del tipo “preventiva y correctiva” de los equipos, cada año adicional se valorará con 1 punto. - Si la ampliación de garantía es del tipo “mantenimiento preventivo” cada año adicional se valorará con 0,5 puntos.
<p>16</p>	<p>Criterios de determinación de oferta desproporcionada o anormal:</p> <p>Se aplicara el Art. 85 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, sobre la oferta económica.</p>



17	<p>Composición de la Mesa de Contratación:</p> <p>PRESIDENTE Gerente de la U.C.</p> <p>VOCALES Vicegerente que actuará como Presidente de la Mesa en ausencia del Presidente Director del Área de Organización Asesora Jurídica Auditora Interna Jefa del Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación Director del Instituto de Biomedicina y Biotecnología de Cantabria</p> <p>SECRETARIA La Jefa de la Sección de Contratación,</p>
18	<p>Plazo máximo para la adjudicación provisional desde la apertura de proposiciones:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 1 mes y medio. <input type="checkbox"/> __ meses.</p>
19	<p>Garantía definitiva</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Constitución de garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación por cada lote, IVA excluido. <input type="checkbox"/> Constitución de garantía complementaria: <input type="checkbox"/> Exención por:</p>
20	<p>Plazos totales y, en su caso, parciales de realización:</p> <p>Para todos los lotes el plazo de realización será de 15 días a partir del día siguiente de la formalización del contrato.</p>
21	<p>Sistema de revisión de precios: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>por ser el plazo de ejecución inferior a un año</p>
22	<p>Modificaciones del contrato: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Condiciones: por razones de interés público y para atender causas imprevistas</p>



23	<p>Penalidades (proporción sobre precio del contrato):</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 0,20.-€ por cada 1.000.-€ del precio del contrato, por día de demora</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otras penalidades (justificación): 0,40.-€ por cada 10.-€ del precio del contrato, por cumplimiento defectuoso de la prestación y/o por incumplimiento de la ejecución parcial de las prestaciones.</p>
24	<p>Forma de pago y periodicidad en el abono de precio:</p> <p><input type="checkbox"/> abonos a cuenta por el importe de operaciones preparatorias.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> de manera total, una vez cumplido el contrato.</p> <p><input type="checkbox"/> de manera parcial, previa entrega y recepción formal positiva.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> en dinero.</p> <p><input type="checkbox"/> en dinero y en entrega de otros bienes de la misma clase.</p> <p><input type="checkbox"/> aplazado.</p>
25	<p>Plazo de garantía: para todos los lotes 2 años a contar desde la fecha del acta de recepción</p>
26	<p>Otras condiciones:</p> <p>Todos los licitadores presentarán en el sobre B compromiso de transporte y posterior instalación del equipo desde el lugar en que se realice la primera instalación en instalaciones de la Universidad de Cantabria (previsiblemente en la Facultad de Medicina), al nuevo edificio del IBBTEC en el Parque Científico y Tecnológico de Cantabria una vez verificado el traslado a dicha sede tras su inauguración, sin cargo alguno.</p> <p>Además todos los licitadores presentarán en el sobre B compromiso de aportar información detallada sobre las forma de paletización de cada equipo, con indicación expresa de las dimensiones máximas de cada bloque.</p>